

nes izquierda y derecha, conjuntamente con el compromiso de su ejecución por parte de los presentadores.

La base mínima de este proyecto se contiene en el formulado por el Arquitecto don José Delgado Lejal, el que podrá mejorarse, o bien asumir el compromiso de su fiel ejecución.

Los proyectos de urbanización que se presenten a concurso deberán contener los documentos siguientes:

- Memoria descriptiva de las características de las obras, en la que se indiquen el orden y plazo de realización.
- Plano de situación de las obras en relación con el conjunto urbano.
- Planos detallados de las obras y servicios.
- Presupuesto de todas las obras y servicios con sus correspondientes mediciones y cuadro de precios.
- Pliego de condiciones económico-facultativo.

Además se habrán de consignar los siguientes datos:

- Modo de ejecución de las obras de urbanización.
- Compromiso que hubiera de contraer el urbanizador y el Ayuntamiento, que serán los que se señalan más adelante.
- Garantías para el exacto cumplimiento de dichos compromisos; y
- Medios económicos de toda índole.

Los concursantes que deseen asumir la ejecución del proyecto municipal lo indicarán así en la Memoria, absteniéndose de la presentación de aquellos documentos que obren en el mencionado proyecto.

Para compensar al adjudicatario de la ejecución de la obra urbanizadora, el Ayuntamiento se obliga a ceder de los terrenos que forman parte de su patrimonio municipal del suelo en la playa de esta ciudad las parcelas de la margen

izquierda y derecha, descritas en hoja anexa al pliego de condiciones, con una extensión de 25.120,40 metros cuadrados, al precio de ocho pesetas el metro cuadrado, las cuales quedarán en propiedad de la persona o entidad urbanizadora, una vez que ejecute totalmente el proyecto de urbanización aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

La persona o entidad que ejecute la obra urbanizadora tendrá derecho a los beneficios que señala la Ley del Suelo.

Duración del contrato.—El plazo de ejecución de la obra urbanizadora es de dos años como máximo, a contar desde la fecha de aprobación del proyecto por el Organismo competente.

Exposición del proyecto.—Se encuentra en Secretaría durante el período licitatorio a disposición de cuantas personas lo deseen examinar. También está a su disposición el pliego de condiciones detalladas de este concurso, a cuyo cumplimiento se someten los licitadores.

Garantías.—Para garantizar el cumplimiento de la obligación de urbanizar, en los casos en que el urbanizador incumpliere las obligaciones a que se compromete por medio del proyecto y condiciones de ejecución, podrá el Ayuntamiento decretar la resolución de la autorización otorgada, con reversión al patrimonio municipal del suelo de los terrenos cedidos, pudiendo imponerse igualmente multas por la Alcaldía hasta un máximo de diez mil pesetas.

Fecha de presentación.—La documentación exigida se entregará en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal cualquier día laborable, en horas de doce a catorce, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se contendrá en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en su anverso figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos y ejecución de urbanización de la playa de Sanlúcar de Barrameda.»

Adjudicación.—La apertura de las proposiciones se hará al siguiente día hábil de aquel en que se hubiera cumplido el plazo de admisión. El acto será público y se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas. Se examinarán las propuestas por una Comisión informativa, constituida por el señor Alcalde, Delegado de Obras y Urbanismo y el Arquitecto, autor del proyecto municipal o persona que le sustituya. El Pleno municipal, en sesión extraordinaria, conocerá los proyectos y el informe emitido, procediendo discrecionalmente a su elección. El proyecto elegido se someterá a información pública durante un mes, pasado el cual se enviará a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva. El proponente del proyecto aprobado por el Ayuntamiento y la Comisión Provincial, quedará comprometido a ejecutar aquél en la forma señalada en su proposición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o actuando en representación de la Sociedad (táchase lo que no proceda), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para la celebración de un concurso de proyecto, con ejecución de obra de urbanización de la playa de Sanlúcar de Barrameda, acepta las condiciones expresadas en el referido pliego y se compromete a ejecutar la obra señalada con arreglo al proyecto y compromisos que se adjuntan.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 22 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.122-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 93.061 (24.863), a favor de «Hispano Mexicana Films, Sociedad Anónima», expediente 4.309 de 1965.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.421-C.

Subdelegaciones

GIJÓN

Habiendo sufrido extravío durante su tramitación un cupón serie D, número 213, de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, y

vencimiento 1 de octubre de 1962, por un importe de 100 pesetas, presentado para su cobro por el Banco de España, sucursal de Gijón, se hace público por el presente anuncio, con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias», no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados será anulado dicho cupón, expidiéndose certificación supletoria a efectos de su abono al presentador.

Gijón, 22 de marzo de 1965.—El Subdelegado de Hacienda (ilegible).—2.389-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Mañá, residente en el Principado de Andorra, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 5 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 786/64, instruido por aprehensión del automóvil marca «Mercedes Benz», modelo 170-S, número de motor 13692207196, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para

que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.397-E.

Se pone en conocimiento de José Vilanova Traveset, cuya residencia es desconocida, hallándose probablemente en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 12 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.436/64, instruido por aprehensión del automóvil marca «Mercedes 180 Diesel», ostenatndo matriculo CE-2505, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.398-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Desconociéndose el actual paradero y domicilio del súbdito inglés John Takrett, posible responsable en el expediente 5 de 1965 de los de este Tribunal, por medio del presente edicto se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 5 de 1965, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Bedford», mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme pre-

viene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Las Palmas, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, M. Quintanilla.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, M. Gustemps.—2.405-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Por don Alberto Pereda Aparicio, en nombre y representación de las Sociedades Anónimas Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Viesgo, concesionarias del aprovechamiento hidroeléctrico del río Navia, denominado «Gran Suarna», por

Orden ministerial de 1 de junio de 1963, se ha solicitado la ocupación durante el periodo de duración de las obras del aprovechamiento y por un plazo máximo de diez años, de varias parcelas sitas en el lugar de Riodeporcos, del Ayuntamiento de Ibias (Oviedo), con objeto de establecer almacenes de materiales para las obras, talleres, caminos y poblados para productores.

Lo que se hace público con inclusión de la relación individualizada de propiedades cuya ocupación se solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de 26 de abril de 1957 en relación con los artículos 108, número 2, 111 y 18, y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectúen en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, o de igual plazo a partir de la exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ibias, puedan cuantas personas se consideren afectadas, solicitar de esta Comisaría de Aguas (plaza de España, 2, 2.º, Oviedo), las rectificaciones que estimen convenientes, aportando los datos oportunos, o bien oponerse por otras razones a que se declare la necesidad de ocupación solicitada, debiendo indicar en este caso los fundamentos de la oposición o los motivos por los que pudieran considerar más conveniente, a los fines propuestos, la ocupación de otros terrenos que los pretendidos por las Empresas beneficiarias.

Oviedo, 17 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, Antonio Dañobeitia Olondris, 1.381-C.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Nombre de la finca y clase de cultivo	Lindes
1	José María López Fernández.—Riodeporcos	Leira da Fonte.—Labor y prado	N., río Navia; S., Ricarda Díaz López; E., monte vecinal, y O., Josefa Díaz Mourín y José María López.
2	Ricarda Díaz López.—Riodeporcos	Pena Troncha.—Labor	N., José María López Fernández; S., Josefa Díaz Mourín y otro; E., más de la misma, y Oeste, camino.
3	Josefa Díaz Mourín.—Riodeporcos. Colono: Plácido Pérez Pérez	Horta da Fonte.—Labor ...	N., Ricarda Díaz López; S., más de la misma; E., Ricarda Díaz López, y O., José María López Fernández.
4	José María López Fernández.—Riodeporcos	Horta da Porta.—Labor ...	N., Josefa Díaz Mourín y otro; S., más del mismo; E., Josefa Díaz Mourín, y O., camino.
5	Josefa Díaz Mourín.—Riodeporcos	Leira da Fonte.—Prado	N., río Navia; S. y E., camino, y O., José María López Fernández.
6	José María López Fernández.—Riodeporcos	Burdieiro.—Labor	N., río Navia; S., José María Valledor Díaz; E., camino, y O., monte vecinal.
7	José María Valledor Díaz.—Riodeporcos	Horta da Porta	N., José María López Fernández; S., José Bermúdez López; E., más del mismo, y O., monte vecinal.
8	José Bermúdez López.—Riodeporcos ...	Leiroa.—Labor	N., S. y E., José María Valledor Díaz, y O., monte vecinal.
9	José Bermúdez López.—Riodeporcos ...	Horto.—Labor	N., más del mismo; S., camino; E., Elena Lozano Campo, y O., camino.
10	Elena Lozano Campos.—Riodeporcos ...	Horta.—Labor	N., Ricarda Díaz López; S., camino; E., Cecilia Mourín López, y O., José Bermúdez López.
11	Cecilia Mourín López.—Riodeporcos. Colono: José María López Fernández.	Horta.—Labor	N. y S., camino; E., José Fernández Pulido, y O., Elena Lozano Campo.
12	José Fernández Pulido.—Vilar de Cuiña. Colono: José María López Fernández,	Horta.—Pastón	N., S. y E., camino, y O., Cecilia Mourín López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Doña Mercedes Miranda Lomillo, de Villalvilla de Burgos (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador maquilero de piensos.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días.

Burgos, 23 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Pablo Sánchez.—2.414-B.

Peticionario: Don Raimundo Renedo Ruiz, de Sandoval de la Reina (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en el casco ur-

BANCO DE MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en el edificio del Banco de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 15-17, en primera convocatoria, y en su caso para el día 24, en segunda convocatoria, a la misma hora, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.417-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1964, cuyo importe líquido, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 38.905 pesetas por acción de 500 pesetas (números 1 al 600.000), 27.557 pesetas por acción de 500 pesetas (números 600.001 al 660.000), 3.890 pesetas por acción de 50 pesetas y de 1.945 pesetas por acción de 25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco a partir del día 1 de abril de 1965, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.516-C.

bano a cambio del que tiene autorizado con fuerza hidráulica.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días.

Burgos, 23 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Pablo Sánchez.—2.413-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Mirador de Carvajal» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Antonio Roig Forn. Situación: Término municipal de Benalmádena (Málaga). Extensión superfi-

cial: 2 hectáreas 7 áreas 96 centiáreas y 75 metros cuadrados. Límites: Por el Norte, con la zona de los Ferrocarriles Suburbanos; por el Sur, con la zona de la carretera general de Cádiz a Málaga; por el Este, con cañada sin nombre, que la separa de tierras de don Antonio Pérez Valderrama; por el Oeste, con otra cañada, que la separa de tierras de don Eduardo Bustos Cuevas.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Mirador de Carvajal» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del periodo de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 416-D.

MANHUSA MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca en primera convocatoria, para el próximo día 26 de abril del corriente año, a una Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, hora de las trece y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1964.

b) Elección de un Consejero.

c) Nomenclamiento de censores de cuentas.

Para el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, por medio de la presente se convoca también, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27 de abril, con la misma hora, local y orden del día.

Barcelona, 18 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.410-C.

OPOTHREMA, S. A.

(«Laboratorios Opothrema, S. A.»)

Modificación del valor nominal de las acciones

Segundo anuncio

La Junta general extraordinaria de señores accionistas, en sesión de 18 de junio de 1964, tomó el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones sociales, el cual fué protocolizado en escritura de 17 de febrero de 1965, autorizada por el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrion, quedando configuradas en la siguiente forma:

1. Se establece el valor nominal de las acciones en doscientas pesetas, en sustitución del de cien pesetas que correspondía a cada una.

2. Los señores accionistas, desde ahora hasta finalizado el plazo de tres meses, a contar del último de los tres anuncios que se efectúen en el «Boletín Oficial del Es-

tado», podrán llevar a efecto el canje de los títulos antiguos por los nuevos, sin prima ni desembolso complementario alguno, entregando las acciones viejas a la Sociedad para ser sustituidas por las nuevas en el domicilio social avenida Generalísimo Franco, 343, Barcelona, y horas de oficina.

3. Las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del tiempo establecido serán adquiridas por la Sociedad para su amortización, con cargo al capital social, que deberá ser reducido en idéntica proporción, siendo consignado su importe, por su valor nominal, a disposición de sus legítimos titulares en la Caja General de Depósitos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a efectos de lo establecido en los artículos 97, 98 y 100 de la L. S. A. y 117 del R. R. M.

Barcelona, 5 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.—1.231-C.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A. PROMASA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 20 de abril de 1965, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 de abril, en el mismo lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectur y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior.

2.º Reección de cargos.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de antelación a la fecha de celebración de la Junta, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlos a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.423-B.

C. O. F. A. S. A.

VITORIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Independencia, número 9. 1.º, el día 19 de abril próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Reparto de beneficios con cargo al ejercicio de 1964.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración a partir de la última Junta general.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1965.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Vitoria, 22 de marzo de 1965.—El Secretario.—2.416-6.

P. L. A. M. S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1965, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Valero, número 10, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión habida por parte de la Administración de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las doce horas del siguiente día 21 de los propios mes y año.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con la antelación legal, hayan depositado previamente en la caja social el número de títulos o sus resguardos que como mínimo señalan los Estatutos. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Este anuncio se publica no sólo para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía, sino también para hacerlo saber cerca de aquellos accionistas de los que se ignora su domicilio, por cuyo motivo no puede efectuarse la notificación por medio de carta certificada.

Barcelona, 12 de marzo de 1965.—Un Administrador.—1.425-C.

P. L. A. M. S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1965, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Valero, número 10, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 1964, y consistentes en:

Modificación del objeto social, supresión del voto decisivo del Presidente, nueva ordenación del régimen de administración y gestión social y del régimen económico de la Sociedad y subsiguientemente modificación de los artículos 1.º, 2.º, 6.º, 11, 12, 14, 18, 21, 24, 26, 27 y 28 de los Estatutos.

2.º Acordar, si ello fuera necesario, sobre todos y cada uno de los extremos expresados en el apartado que precede.

3.º Retrotraer, en su caso, los efectos de los anteriores y transcritos acuerdos al día 5 de mayo de 1964.

4.º Delegar para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las diecinueve horas del siguiente día 21 de los propios mes y año.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con la antelación legal, hayan depositado previamente en la caja social el número de títulos o sus resguardos que como mínimo señalan los Estatutos. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Este anuncio se publica no sólo para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía, sino también para hacerlo saber cerca de aquellos accionistas de los que se ignora su domicilio, por cuyo motivo no puede efectuarse la notificación por medio de carta certificada.

Barcelona, 12 de marzo de 1965.—Un Administrador.—1.426-C.

TRANSPORTES BRADLEY, S. A.

Se aclara, aunque la subsanación es obvia, a los señores accionistas que el depósito de las acciones podrá hacerse con cinco días de antelación al 12 de abril de 1965, por ser esta la fecha para la que se ha convocado la Junta general de esta Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo y Director Gerente — 1.429-C.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELESE, S. A.

SEO DE URGEL

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 19 de abril próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el día 20, en el mismo lugar y a las veintidós horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1964 (1), con el informe de los censores.

2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas para el año 1965.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Seo de Urgel, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.414-C.

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Via Layetana, 134), el día 21 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1964.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurren a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda

convocatoria, el día siguiente 22 de abril próximo, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Para concurrir a la Junta es indispensable la presentación de la tarjeta de admisión, que será facilitada en las oficinas de la Compañía o a la entrada del salón de actos el mismo día de la Junta.

Barcelona, 24 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: Andrés Carrío, Presidente. — Jaime Masana, Vicepresidente. — Francisco Camps, Secretario. 1.422-C.

UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 11, de esta ciudad de Jaca.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 del próximo mes de abril, a las trece horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 25 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo acerca del ejercicio 1964, y acordar lo que proceda sobre distribución de beneficios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta, en la Caja Social, calle Mayor, número 11, de esta ciudad, los títulos o los resguardos, certificaciones, etc., que acrediten debidamente su depósito en establecimientos bancarios o Caja de Ahorros.

Jaca, 22 de marzo de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Javier Blecua Caverro.—2.417-6.

NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 16 de marzo del presente año, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1963, ha acordado la ampliación del capital social en cinco millones de pesetas mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números del 20.001 al 30.000, ambos inclusive, de iguales derechos y características que las actualmente en circulación, las cuales deberán ser ofrecidas para su adquisición preferente de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas a los actuales accionistas, a fin de que en el término de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, ejerciten o renuncien a tal derecho preferente de suscripción a razón de una acción nueva por cada dos antiguas y contra entrega del cupón número 28, que deberán ser desembolsadas en su totalidad en el momento de su suscripción mediante el ingreso de su importe en la caja social.

Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales proporcionalmente a la fecha de su desembolso.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Secretario general.—2.424-8.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cuenca, en su domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, el día 3 de mayo del año actual,

a las doce horas, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Para la asistencia a la convocada Junta se hará el oportuno depósito de acciones (o resguardos correspondientes si éstas estuviesen depositadas en entidad bancaria) en dicho domicilio social, con cinco días de anticipación al fijado para la Junta.

El orden del día será el siguiente:

1.º Conocer la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1964 y acordar sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Seguidamente, lectura y aprobación del acta.

Cuenca, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan López Cano.—1.431-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo complementario

El Consejo de Administración, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 1965, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario de 29,50 pesetas (veintinueve pesetas con cincuenta céntimos) líquidas por acción, que se hará efectivo, contra entrega del cupón número 8, a todas las acciones actualmente en circulación.

El expresado dividendo podrá percibirse, a partir del día 5 de abril próximo, en las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.427-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca concurso entre casas especializadas en la construcción de unidades repostadoras destinadas al suministro de combustibles bajo ala en aeropuertos, para la adquisición de veinte unidades del tipo citado.

Las condiciones y detalles para este suministro estarán de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, 6, Departamento de Explotación, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de abril próximo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general.—2.421-5.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1964 y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse número suficiente de accionistas, con arreglo a la Ley, se celebrará el día 30 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado lugar.

Córdoba, 22 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.420-5.

COMPANIA GENERAL DE SALAZONES Y COLONIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle San Juan, número 40, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de consejeros cesantes.

3.º Designación de censores de cuentas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Reus, 22 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Oiesti Escardó.—1.430-C.

INDUSTRIAS PAREJA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el 10 de abril de 1965, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurren suficientes accionistas o capital, para el día siguiente, 11 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, calle Clemente González Valls, s/n., de esta ciudad.

Orden del día

1.º Acta de la última reunión. Lectura y aprobación.

2.º Memoria y balances del ejercicio de 1964 y aplicación de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar una hora después de la ordinaria, para tratar de lo siguiente:

Punto único.—Reforma del artículo 4.º de los Estatutos, por traslado de domicilio y también de los artículos 12, 37 y 39, previa deliberación de la Junta.

Elche, 25 de marzo de 1965.—El Presidente, José López Santo.—463-D.

COMPRA, REACONDICIONAMIENTO Y VENTA DE VEHICULOS, S. A.

(CORVESA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de abril, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas del día siguiente, en la calle

de Cea Bermúdez, 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, la gestión del Consejo y de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.541-8. 1.ª 30-3-1965

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el domingo 25 de abril próximo, a las doce de la mañana, en Pamplona, en el cine Olite, calle de Olite, número 40.

Los accionistas que poseyendo o representando 20 acciones por lo menos deseen concurrir a ella solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día 20 de abril.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

1.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1964 e informe de los accionistas censores. Distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores.

Se satisfará una prima de asistencia de cinco pesetas por acción a las acciones presentes o representadas.

En caso de no reunirse «quorum» de asistencia suficiente, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria en el siguiente día, 26 de abril, a las doce de la mañana.

Pamplona, 25 de marzo de 1965.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—1.447-C.

ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria o en segunda, el día 25, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Barcelona (avenida de José Antonio, 633, entresuelo), para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas, de conformidad con el informe de los señores censores que han actuado por el ejercicio de 1964; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1965.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad y de la Ley de 17 de julio de 1951, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.493-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.